

Guatemala, 27 de marzo de 2018

Señor

Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 113-2018 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2018, correspondiente al mes de marzo y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A No. 012.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo en la atención de consultas relacionadas al personal de limpieza y seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del personal de limpieza y seguridad asignado al Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- c) Apoyar en la elaboración de reportes solicitados por las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- d) Brindar apoyo en las actividades realizadas por el Centro Deportivo y Recreativo Gerona cuando se le requiera.
- e) Otras relacionadas a los servicios que presta.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

- a) Se apoyó en la coordinación de la limpieza del personal de jardinería en todas las áreas del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- b) Se apoyó en supervisar todas las áreas del personal de mantenimiento en las áreas verdes.
- c) Se brindó apoyo al personal de mantenimiento y seguridad asignado al Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- d) Se apoyó en la elaboración de reportes semanales de los resultados del trabajo del personal de mantenimiento y seguridad asignado al Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- e) Se apoyó en supervisar todas las áreas del personal de mantenimiento en las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.

  
Aurelia Chocoj pop

Vo. Bo.

  
Licda. Ana Lucrecia Juárez García  
Administradora  
Centro Deportivo Gerona  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte